

3491-DRPP-2021. - DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE PARTIDOS POLÍTICOS.San José, a las dieciseis horas con dieciocho minutos del veinte de septiembre de dos mil veintiuno.

Acreditación de nombramiento en el cantón CENTRAL de la provincia ALAJUELA, dentro del proceso de renovación de estructuras, del partido NUEVA GENERACION.

Mediante auto n° 2668-DRPP-2021 de las ocho horas con veinte minutos del diecisiete de agosto del año dos mil veintiuno, este Departamento, le hizo saber al partido político que su estructura cantonal de Central, provincia de Alajuela, se encontraba integrada de manera completa, aunado a esto, se hizo ver que no procedía la acreditación de Christopher Daniel Obaldía Villalobos, cédula de identidad 118530041, como secretario suplente y delegado territorial suplente, toda vez que, no constaba en el expediente del partido político la renuncia del señor José Carlos Arguedas Chacón, cédula de identidad 206580496, el cual ostentaba dichos cargos a la fecha.

El mismo día -diecisiete de agosto-, el partido político remite vía correo electrónico, la carta de renuncia del señor José Carlos Arguedas Chacón, a los cargos que ostenta con el partido político.

Así las cosas, la estructura designada por el partido de cita queda integrada en forma completa de la siguiente manera:

PROVINCIA ALAJUELA

CANTON CENTRAL

COMITE EJECUTIVO

Cédula	Nombre	Puesto
206200145	JOSE PABLO CRUZ MEJIAS	PRESIDENTE PROPIETARIO
206470945	YOIS TATIANA CAMPOS VEGA	SECRETARIO PROPIETARIO
204530511	FERNANDO OBALDIA ALVAREZ	TESORERO PROPIETARIO
204330228	GEOVANNI GUERRERO AVILA	PRESIDENTE SUPLENTE
118530041	CHRISTOPHER DANIEL OBALDIA VILLALOBOS	SECRETARIO SUPLENTE
204920660	MARIA GABRIELA VILLALOBOS ARAYA	TESORERO SUPLENTE

FISCALÍA

Cédula	Nombre	Puesto
503270783	TONY LEAL SALAS	FISCAL PROPIETARIO

DELEGADOS

Cédula	Nombre	Puesto
204530511	FERNANDO OBALDIA ALVAREZ	TERRITORIAL PROPIETARIO

107750883	LAURA MARIA CHAVES QUIROS	TERRITORIAL PROPIETARIO
206200145	JOSE PABLO CRUZ MEJIAS	TERRITORIAL PROPIETARIO
204330228	GEOVANNI GUERRERO AVILA	TERRITORIAL PROPIETARIO
204880917	LARISA EUGENIA ALVARADO BRAVO	TERRITORIAL PROPIETARIO
118530041	CHRISTOPHER DANIEL OBALDIA VILLALOBOS	TERRITORIAL SUPLENTE
206470945	YOIS TATIANA CAMPOS VEGA	TERRITORIAL SUPLENTE

Se advierte que de conformidad con lo dispuesto en los artículos doscientos cuarenta y doscientos cuarenta y uno del Código Electoral, el artículo veintitrés del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias y Fiscalización de Asambleas y lo indicado en la resolución del Tribunal Supremo de Elecciones n.º 5266-E3-2009 de las nueve horas con cuarenta minutos del veintiséis de noviembre de dos mil nueve, contra lo dispuesto por este Departamento caben los recursos de revocatoria y apelación, que deberán ser presentados dentro del plazo de tres días hábiles posteriores a la fecha que se tenga por practicada la notificación, siendo potestativo el uso de ambos recursos o solo uno de ellos. **NOTIFIQUESE. -**

Martha Castillo Víquez
Jefa del Departamento
de Registro de Partidos Políticos

MCV/mch/avh/kdj
C.: Exp. n.º 131-2012, partido NUEVA GENERACION
Ref., No.: (15607,14815/16618,15851) -2021